PROSPECTO AL NUEVO PERIÓDICO

ATALAYA DE LA MANCHA

EN MADRID.



Pues, señores; no se lo rian vds. todo: ya que han logrado la satisfaccion de dejarme in puris, déjenme siquiera el miserable consuelo de quitarles algo mas de la mitad de la gloria que quieren apropiarse en el vencimiento. Porque en suma ¿que es lo que vds. han hesho? Honrarme con esos chillidos de grillera. Que vieno el Conciso..... que torna el Mercantil.... que va el Redactor..... que asoma la Abeja..... allá va el Tribuno..... Y que dicen estos danzantes? Que el fraile...... que el P. Gacetero.... Nada: que los aprieta las clavijas; que los da á conocer; que descubre la hilaza; que entorpece el curso de la cofradía de Orates. ¿Esas tiene el frailecico? Salgan las guerrillas con órdenes de no dar cuartel: ver si se rinde á las primeras intimaciones: ; se resiste? Apliquen la mecha, y vuele por esos aires. ¡Bravo! ¡Bravisimo!

Mas yo, para dejarme volar, he necesitado de toda la fibra de un héroe. ¿Que? ¿ No hai sino hacer dos higas al hambre, que con una cara de herege viene revoloteando sobre mi cabeza? Si á las primeras insinuaciones que vinieron de ahí hubiera yo aflojado...... Si á las echadizas que venian á mis amigos me hubiera puesto entre los dos coros..... si hubiera hecho cara á las promesas..... si hubiera temido las amenazas..... ¿ Me esplico? Pero el Padrecico tiene hijares; lo leía, y.......

Vamos, que aun hai mas. Los manchegos que veian en su papel copiadas al vivo sus opiniones, se esponjaban, así como se indignaban de oir las de vds.: y aunque alguna vez entendian las bravatas con que vds. me ladraban, se reian; porque se creian con derecho à que no se les privase de este medio legal de comunicarse con las otras provincias. Sencillez de gentes de buena fe. Oyen libertad de imprenta: ven la manera en que vds. la manejan, y piensan que todo el monte es oregano. La esperiencia es la mejor escoba para quitar, telarañas. Sucede pues que llega a sus oidos la novedad de la suspension; y en medio de la sorpresa, unos por cartas, y otros en persona se presentan á ofrecerme cuantos ausilios son imaginables para asegurar mi permanencia en la provincia. Esto es, venerables cofrades, lo que vds. no esperarian; y mucho ménos el que yo no lo admitiese; pero es bien cierto, que ni la generosidad de los heroicos manchegos, ni la firmeza de mi carácter penden del crédito que vds. quieran dar & unas verdades que no necesitan de prueba. Ellos usas ron conmigo de este rasgo efectivo de beneficencia. que me deseaban en su seno: y yo me negué á adnitirlo, porque la gentualla de la L., que no me queria in Ciudad-Real, me tragase en Madrid.

Ya estamos en el caso. Mano á mano hemos de entendernos. Supongo que mudarán vds. de táctica: por que esto de que yo he de hacer añicos el estravio de esas fraudulentas maniobras, y que se hayan de venir vds. con que soi castellano viejo, Fr. Gerundio, D. Qui. jote, tunante, buei, borrico, vagamundo; que un partidario me regaló una yegua; que en las retiradas me da. ban preferente alojamiento; que me suministraron trigo s arroz, &c. &c. ya ven vds. que eso no es contestan Por fortuna no tienen vds. que perder en punto de opi nion; pero á lo ménos doren sus delirios de un mode que parezca haber saludado la lógica: aprendan siquie ra de aquellos perillanes traspirenaicos que los sirve de patron; eran un poquito mas mirados en esta cast de guerra. Ellos falsificaban doctrinas, alteraban tes tos, levantaban una calumnia al sol del mediodia,

hacian todas las habilidades del oficio regenerante; pero como buenos tintoreros lo daban un cierto colorido que hacia su efecto al ojo del vulgo. Mas vds. no pueden deslumbrar sino á algun atolondrado; porque contentos con copiar sus ideas, han creido que no necesitan del estudio y talento que ellos tuvieron para darlas importancia. La gente va abriendo el ojo, y rehusa las papillas que queman el hocico.

Yo acá á mi modo gerundial y quijotesco voi á entablar una política correspondencia con vds. y el pueblo español. La lei es ahora una misma para todos; no hai pitanzas ni bajaes, sino amor á la religion, á la verdadera libertad, y á nuestro deseado Fernando, que estory no otra cosa es lo que ha dirigido mi pluma hasta ahora. El que atiente contra alguno de estos tres objetos me tendrá de uñas. Colocado en la Atalaya, serán contadas las cosas que se escapen á mi vista: alabaré lo bueno; no disimularé lo malo, procurando descorrer el velo para que sea conocido de los incautos: y si alguno se picase, que se rasque; para eso se nos dieron cinco uñas en cada mano.

PLAN DE LA ATALATA DE LA MANCHA.

Ojalá en mi juventud hubiera aprendido algun oficio, aunque no hubiese sido mas que el de albardero. ¡Que despacho tendria en estas calendas! y no estaria atenido á tareas literarias, que no embargante lo que llamamos libertad, van siempre acompañadas de quiebras difíciles de soldar. Pero ya está el alcacer duro para zampoñas. Cuélome pues el ropage de periodista, que es una profesion semejante á la del aguador que se aprende al primer viage. Saco al mercado mi género prometiendo el oro y el moro: si despues no lleno el Prospecto, llenaré la bolsa (que es la ilustracion y patriotismo), y trampa adelante. Hasta ahora ningun periodista ha hecho disertaciones sobre el septimo mandamiento: de restitucion alto silencio, porque todos litigamos por pobres: copla vendida, copla bebida; en casa del ahorcado no es cosa de nombrar la soga. Yo

pues debo decir que mi Atalaya será el señuelo que indique el alto punto de respeto que el hombre de bien debe á la religion que ha jurado, al gobierno que la Nacion ha elegido, á la Constitucion que ha sancionado, y á las autoridades que velan por la seguridad de sus derechos y propiedades, reclamadas con tanta sangre. Los amantes del órden, los adictos al espíritu de nuestra sacrosanta religion, los que suspiran por la libertad razonable, erigida sobre la base de la justicia, se consolarán. De consiguiente, mal año para el libertino, para el afrancesado, para el que siembra la discordia, para el que abusa del poder, y finalmente para el que socolor de reparar el edificio augusto de la libertad civil, se afana por socavar los cimientos de la libertad cristiana.

Cada número constará de un pliego, que saldrá dos veces á la semana en los dias mártes y viérnes. Comenzará por un artículo que dirija la opinion del pueblo, guardando en lo restante el órden de doctrinas que

dicten las ocurrencias del dia.

Se abre suscripcion á la Atalaya en todas las administraciones de Correos de la provincia de la Mancha, y en las de Granada, Carmona, Soria y Sigüenza. En Cádiz en el puesto de papeles públicos, calle de la Carne, n.º 1.º En Sevilla en casa de D. José Hidalgo, calle de Génova. En Murcia en la de D. José Morat, plaza de los toros, núm.º 9. En Ciudad-Real en la de D. Alvaro García; y en esta villa de Madrid en las librerías de Perez, calle de las Carretas, y Llera, plazuela del Angel. Su precio, por mes, cinco reales á los de dentro de Madrid, y seis á los de fuera; y cada número se dará á seis cuartos.

El literato de sana doctrina que quisiese ausiliar la empresa dirigirá el escrito franco de porte al Editor. Los publicistas de la provincias que quieran hacerse con este periódico enviarán el suy; sin necesidad de pedirle; así como por el hecho de recibir este s darán por convidados para que envien el suyo. El primer númer

saldrá el dia 13 del presente.

MADRID

IMPRENTA DE D. FRANCISCO DE LA PARTE.

© Biblioteca Nacional de España